

RESOLUCION
N° 2608/97

EXPTE. N° 00=15.398/96
ADMINISTRACION GENERAL
PA 748

Buenos Aires, *12 de setiembre* de 1997.

Vista la solicitud formulada en estas actuaciones por la señora Secretaria del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Catamarca, Doctora Emma del Valle Corpacci; respecto de la asignación de una partida especial para el mencionado tribunal y

Considerando:

Que se trata de una necesidad mínima indispensable, tendiente a solventar los gastos por la reparación de la losa correspondiente a la sala de máquinas y depósito, del edificio sede de ese tribunal; y de conformidad con las atribuciones conferidas por Resolución n° 2333/96.

SE RESUELVE:

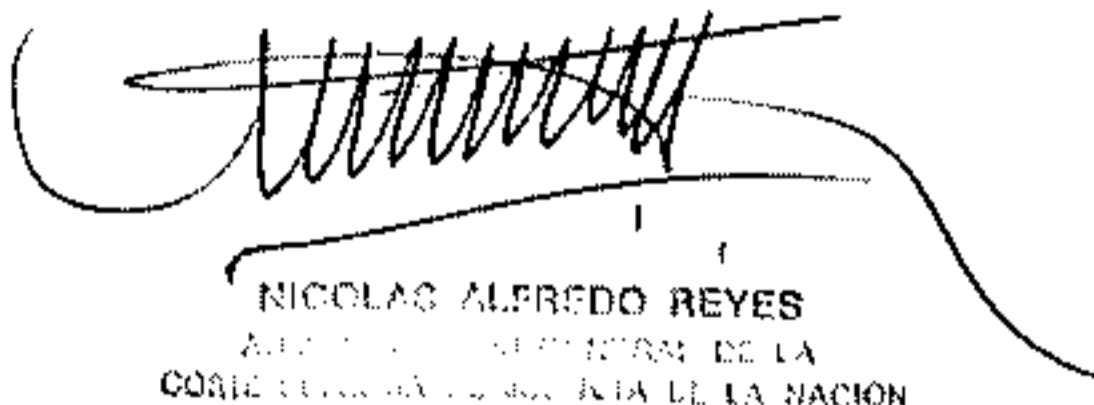
1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Catamarca, una partida especial de PESOS UN MIL CIEN (\$ 1.100.-), con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión y para ser destinada a la provisión y reparación de que se trata.

2°) Afectar el presente gasto a las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio financiero de 1997.

3°) Regístrese, hágase saber y gírense las actuaciones a la mencionada Dirección, para su trámite.

Es.

27.


NICOLAS ALFREDO REYES
SECRETARIO DE LA
CORTE FEDERAL DE JUSTICIA DE LA NACION